

(C) 1546 DECRETO D.S.M. Nº LOTA. 1 4 JIII 2020 VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio Nº4631 de fecha 31.12.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2020.

b). ORD. N° 140, de fecha 30 de Junio del 2020 del Jefe (S) del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) VEGAS PEREZ ANGELY

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: VEGAS PEREZ ANGELY

ADMINISTRADOR

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CARGO

: TENS (PODOLOGA)

RUT

: 22 HORAS

JORNADA DESDE

:01.07.2020

HASTA ORIGEN DEL CARGO

: 31.08.2020 : NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

* JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRÉTARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- MPCH/mjia.-